Sesion ordinaria
del 2 Agosto 1879

En el pueblo de Moller á tres de agosto de mil ochocientos setenta y nueve: reunidos en la casa de la capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Viñallonga se dió principio á la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada seguidamente el Sr. Alcalde Presidente manifestó que habiendo tenido de los vecinos de este pueblo varias quejas de que los frutos de sus campos les faltaban en parte, observando que su inseguridad podria si este Ayuntamiento practicaba cierta vigilancia por la noche hacer que los rateros se desconcertasen en sus planes y poner á salvo la miel y demas frutos que quedan á la eventualidad y á merced de cualquiera y como haya quienes tengan bajo este concepto motivo de queja, se acuerda por unanimidad de este Ayuntamiento que siendo una necesidad la vigilancia en este pueblo al próprio objeto se establezca cuando se considere necesario una ronda de los vecinos de este bajo las órdenes de un concejal del mismo Ayuntamiento dando parte de lo que se encuentre como mandato de la autoridad local al Alcalde é inmediato conocimiento por lo que acontezca á la autoridad judicial á los efectos de justicia, y se levantó la sesion extendiendo la presente acta que firman los concurrentes y conmigo el secretario de que certifico.

El Alcalde
Ramon Viñallonga

El Ayuntamiento
Juan Solá
Vicente Roca
Juan Pujol
Jaime Rota
Payne Vinta
Teodoro Vilabrú

fol 275

Sesion ordinaria
del 10 de Agosto 1919

En el pueblo de Mollet á diez de Agosto de mil novecientos diecinueve: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga y Rosés, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso que el encabezamiento que este Ayuntamiento tenia de la contribucion Industrial respectiva á este pueblo, se manifestara á la Administracion Económica seguiria este pueblo encabezado por igual concepto como el anterior y así se acordó por unanimidad se oficiara á dicha Administracion continuaria este pueblo encabezado por la matrícula respectiva al presente año económico.

Se acordó al propio tiempo que por el Sr. Secretario se principiaran los trabajos para la formacion del reparto de consumos del presente año económico para que la Junta Municipal pudiera formalizarlo debidamente

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde

Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento

Jose Rota

Jaime Rota Juan Solá José Cuto

Juan Pujol Re

Tte. Sgto

Ysidro Rota Jaime Rota

Teodoro Vila